

INTERSTICIOS SOCIALES

Año 10, Núm. 20, septiembre 2020 - febrero 2021

ISSN 2007-4964



10 ANIVERSARIO



REVISTA SEMESTRAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES



INTERSTICIOS SOCIALES

Año 10, Núm. 20, septiembre 2020 - febrero 2021

ISSN 2007-4964

El Colegio de Jalisco

Asociados numerarios

- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
- Gobierno del Estado de Jalisco
- Universidad de Guadalajara
- Instituto Nacional de Antropología e Historia
- Ayuntamiento de Zapopan
- Ayuntamiento de Guadalajara
- El Colegio de México, A. C.
- El Colegio de Michoacán, A. C.
- Subsecretaría de Educación Superior-SEP

Presidente Javier Hurtado González

Secretario general Roberto Arias de la Mora

© Intersticios Sociales

Año 10, número 20, septiembre 2020-febrero 2021

Publicación semestral de El Colegio de Jalisco

Con domicilio en 5 de Mayo, núm. 321, colonia Centro

C. P. 45100, Zapopan, Jalisco

www.coljal.edu.mx

Director Francisco Javier Velázquez Fernández

Editora Cristina Alvizo Carranza

Diseño editorial Rosario Ivonne Lara Alba

Diseño original y apoyo técnico Julio Almaraz Ortiz

Corrección de textos Rafael Uribe Morfín

Traductor Paul Kersey

Información y correspondencia

Tel. +52 (33) 36 33 26 16, ext. 109

Correo electrónico intersticios.sociales@coljal.edu.mx

Página web www.intersticiosociales.com

Reserva de derechos al uso exclusivo ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor, núm. 04-2012-041814570400-203

ISSN-e: 2007-4964

Derecho de uso

Se permite la reproducción, publicación, transmisión, difusión en cualquier modo o medio de cualquier parte del material contenido en el archivo (únicamente texto sin imágenes) sin alterar o modificar el original, con fines de referencia y/o reproducción académicos o educacionales, con excepción de los personales o comerciales, citando la fuente de referencia y otorgando el crédito correspondiente al autor y al editor.

La responsabilidad de los artículos es estrictamente personal de los autores. Son ajenas a ella, en consecuencia, tanto la revista como la institución que la patrocina.

INTERSTICIOS SOCIALES

Año 10, Núm. 20, septiembre 2020 - febrero 2021

ISSN 2007-4964

CONTENIDOS

Presentación

Javier Hurtado
Laura Alarcón Menchaca
Francisco Javier Velázquez Fernández
Cristina Alvizo Carranza 5

Reflexión Teórica

Análisis de datos como alternativa para la evaluación de impacto en los programas sociales
Celia Patricia Villa Benítez
Carmen Camacho Castro
Deyanira Bernal Domínguez 13
Los intelectuales y la producción de hegemonía
Mónica Eugenia Moreno Rubio 49

El diseño como una necesidad interdisciplinar.
Una reflexión desde la academia
Carlos García Arano 77

Espacios sociales a debate

Entre dominación y resistencia: una reflexión en perspectiva histórica sobre las posibilidades de justicia global
Zenorina Guadalupe Díaz Gómez 103
Origen y profundización en la concentración de poder intrapartidario. Los casos del Partido Verde Ecologista de México, el Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano
Mariela Díaz Sandoval
Alberto Espejel Espinoza 129
Visibilizando lo invisible: inequidad de género en la Universidad Autónoma de Baja California (2017)
Lya Margarita Niño Contreras
Agustín Sánchez Pérez 159
Ya no hay pescado. Subsistencia e incertidumbre en una localidad pesquera del Golfo de México
Federico Reyes Grande
Alejandro Espinoza Tenorio
Miguel Ángel Díaz Perera 193

Sección General

“Por la patria y por la raza”. Un estudio sobre la exclusión china de Nacozari de García y Pilares de Nacozari, Sonora, 1915-1925
Carlos Alberto Chacón Flores
Ignacio Lorenzo Almada Bay 225
Asistencia y política social en el estado de Jalisco: un estudio desde el discurso y los programas
Roberto Iván Piedra Ascencio 261
Selección de candidatos al Poder Legislativo Federal en México: el caso del partido Movimiento de Regeneración Nacional, en el proceso electoral de 2018
Rosendo Bolívar Meza 287
El régimen de los partidos políticos: una explicación teórica, desde la perspectiva de los candidatos independientes (insiders), en el contexto de las elecciones locales en México (2016)
Ignacio Camargo González
Abraham Paniagua Vázquez
José Eduardo Borunda Escobedo 313
Ejecutivos y congresos locales en las entidades federativas en México: ¿relaciones de poder asimétricas o equilibradas?
Ramiro Daniel Sánchez Gayosso 347
Balance del derrotero histórico de la agencia civil de inteligencia mexicana
Marcos Pablo Moloeznik 377

Reseñas

Oscar Oszlak, Merecer la ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano
Martha Rebeca Bedía Briseño 409

Oscar Oszlak, *Merecer la ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano*

Martha Rebeca Bedia Briseño

Universidad de Guanajuato, México.

» Oscar Oszlak, *Merecer la ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano* (Buenos Aires: EDUNTREF, 2017), 391 pp.

Merecer la ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano salió a la luz en 1991. Fue producto de una investigación que finalizó en 1981 cuando el régimen militar argentino todavía estaba vigente. El autor de la obra, Oscar Oszlak, decidió realizar una segunda edición en 2017. Con la vuelta de la democracia al país, la segunda edición pudo acceder a nuevas fuentes de información convirtiéndose así en un libro diferente a la primera.

La obra analiza algunas estrategias en materia urbana llevadas a cabo por el régimen militar de Argentina establecido de 1976 a 1983. El libro tiene dos objetivos: el primero es analizar la toma de decisiones

y la ejecución de estas en regímenes autoritarios, el segundo es examinar el alcance de dichas políticas que hoy condicionan la urbanización metropolitana de Buenos Aires.

Robert Park afirmaba que en las ciudades se observan los deseos más profundos de los hombres ya que la ciudad “es el intento más coherente y en general más logrado del hombre por rehacer el mundo en el que vive”.¹ No hay duda que desde el siglo XIX las ciudades han ido adquiriendo mayor protagonismo en la vida social a tal grado que, hoy en día más personas viven en zonas urbanas que en rurales. Sin embargo, el crecimiento demográfico rebasó la capacidad de recursos urbanos de algunas ciudades. En este sentido, la obra de Oszlak representa un esfuerzo teórico por comprender la naturaleza del proceso de urbanización de Buenos Aires a partir del régimen militar.

En *Merecer la ciudad*, Oszlak analiza cuatro políticas públicas implementadas por el régimen y cuyo alcance sigue vigente en la urbanización de la zona metropolitana de Buenos Aires. El libro está dividido en ocho capítulos. En el primer capítulo se exponen los contenidos de la obra: la motivación de esta; las políticas implementadas por el régimen –estudiadas cada una como caso de estudio–; la metodología que se implementó, y algunas hipótesis. El segundo capítulo contextualiza la situación política de Argentina y el crecimiento urbano de Buenos Aires hasta llegar a considerarse como una zona metropolitana mejor conocida como la *Gran Buenos Aires*.

1 Robert Park citado en David Harvey, *Ciudades Rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*, traducción de Juanmari Madariaga (Madrid: Ediciones Akal, 2013), 19.



El tercer capítulo analiza la política de *Transformaciones en el mercado de vivienda urbana* donde el autor observa dos elementos clave en materia urbana que distinguieron al régimen militar de sus antecesores: a) el *Nuevo Código de edificación para la ciudad de Buenos Aires* de 1977 el cual buscaba disminuir la densidad de edificación de la ciudad subdividiéndola en distritos con distintos tipos de suelos de esta manera se ponía un límite al volumen de tierra edificable, y b) la llamada *Ley de Normalización de locaciones urbanas* que buscaba dar por terminado el problema locativo de alquileres que se venía arrastrando desde la década de los años veinte.

El cuarto capítulo estudia el proceso de erradicación de las llamadas *Villas de Emergencia*, asentamientos irregulares caracterizados por una alta marginación social y son considerados como enclaves de pobreza. Oszlak reconoce que las villas de emergencia no son un fenómeno social endémico de Argentina, sino que está presente por toda Latinoamérica con nombres como *favelas*, *cantegriles*, *tugurios*, etc.

La erradicación de las villas de emergencia tuvo distintos momentos. Para empezar, el régimen identificó a las villas como escenarios subversivos que para su control requerían aplicar una política de control tipo militar en ellas. Las villas de emergencia habían sido objeto de debates en gobiernos anteriores sin que se pudiera llegar a acuerdos sobre qué hacer y cómo gestionarlas. Con el régimen militar, el gobierno municipal fue quien asumió un rol más activo en la política para erradicarlas. Posteriormente, como una estrategia de legitimación para eliminar las villas de emergencia, la autoridad municipal comenzó una

campaña de desprestigio hacia estas y sus habitantes. Lo anterior volvió insensible al resto de la población, evitando así reflexiones más profundas sobre el problema. El plan para la erradicación de la villas de emergencia quedó plasmado en la Ordenanza n°. 33.652/77 y fue la Comisión Municipal de la Vivienda la responsable de ejecutarlo.

La expropiación por construcción de autopistas y el cinturón verde se exponen en los capítulos quinto y sexto. Para Oszlak llama la atención que antes del anuncio de 1977 –sobre construir autopistas de manera inmediata–, no se encontró evidencia acerca de dicha preocupación por parte del gobierno municipal de Buenos Aires. Las autopistas se justificaron con la idea de modernizar la ciudad. Sin embargo, dicha iniciativa conllevó a escenarios particulares.

Primeramente, se produjo una preocupación por el alto número de expropiaciones que eran necesarias para poner en marcha el proyecto. El gobierno municipal escogió como estrategia política un discurso dirigido a los propietarios afectados asegurándoles un pago justo por sus tierras. No obstante, Oszlak pone énfasis en que dicho discurso fue en sentido individual es decir, fue dirigido a personas autónomas y no a miembros de una comunidad. De esta forma, se incentivaron valores individualistas en un escenario colectivo.

Para Oszlak la toma de decisiones durante el proceso de ejecución del proyecto de construcción de autopistas resultó muy interesante ya que fueron los organismos nacionales quienes se convirtieron en la principal oposición al proyecto. Es decir, irónicamente aquellos actores responsables de la liberación de alquileres y el desplazamiento de muchas personas de

bajos recursos fueron quienes se opusieron al mega proyecto del gobierno local: el régimen fue su propia oposición. Por su parte, la municipalidad escogió una forma de gestión la cual presumía que el consenso se ganaba en la acción y no en la discusión. Dicha actitud –la de no tomar en cuenta otras voces–, se convirtió en un alto costo político para el gobierno municipal debido a las fuertes críticas que recibió las cuales conllevaron a la suspensión parcial del mega proyecto.

El séptimo capítulo estudia la política de relocalización industrial de la provincia de Buenos Aires. El régimen buscó la relocalización fabril argumentando desde aglomeraciones en puntos específicos de la ciudad (por ejemplo, según cifras dada por el régimen el 1.2 % del territorio de la provincia concentraba el 65 % de la población y producía el 56 % del PIB de la región), hasta los efectos contaminantes de algunas empresas. De esta manera, el régimen buscaba legitimar la decisión de relocalizar la industria. La Ordenanza n° 259 fue el medio institucional por el cual se buscó implementar dicha política.

La principal oposición que este proyecto encontró fue el sector empresarial por obvias razones. A diferencia de las otras políticas, en materia de relocalización industrial el gobierno optó por una postura más abierta. Así, el gobernador de la provincia invitó a los empresarios a entablar pláticas directas con él, sin embargo, el empresariado decidió entablar el diálogo a través de sus organizaciones corporativas y no de manera individual como el gobierno esperaba.

En el octavo y último capítulo, Oszlak realiza un análisis comparativo de las cuatro políticas analizadas. Destaca que mientras las primeras dos

(la de alquileres y la erradicación de las villas de emergencia) se pueden catalogar como políticas exitosas, las dos últimas no lo fueron (las autopistas y la relocalización de la industria).

La obra propone a la ciudad como el escenario donde convergen actores y organizaciones con distintos intereses, estrategias y recursos. El análisis que presenta Oszlak identifica que los sectores más vulnerables de la población fueron quienes se vieron mayormente afectados por las políticas en materia urbana que se llevaron a cabo durante el régimen militar ya que, estas significaron una restricción al acceso de vivienda urbana; un desplazamiento hacia las periferias perpetuando las desigualdades existentes; y, en general una abolición del derecho a la ciudad de los más pobres.

Si las sociedades evolucionan a entornos cada vez más complejos, sus construcciones sociales deberían hacerlo al mismo ritmo. Las ciudades, entendidas como una construcción social, reflejan los cambios más profundos de la población (la inmigración, la industria, la desigualdad, la modernización, etc.). En este sentido, Oszlak propone el derecho al espacio urbano como categoría analítica que engloba un conflicto social. La ciudad se convierte en el escenario donde la lucha por el espacio urbano cobra vida.

La obra de Oszlak resulta pertinente en la reflexión sobre el papel de la ciudad. En la actualidad observamos como en algunas urbes se ha ido despojando a cierto sector de la población, generalmente a los más pobres, mientras que, la otra parte se ha adueñado del espacio público, usualmente la más rica. El libro ofrece reflexiones que ayudan

a comprender el conflicto social diario se vive en nuestras ciudades.

Si bien, el análisis de la obra se da en un contexto específico –la experiencia de Buenos Aires durante el régimen militar–, aporta perspectivas a distintas disciplinas y discusiones actuales. Por un lado, se encuentran aquellas reflexiones que alimentan los debates en torno a la toma de decisiones en escenarios con múltiples actores poniendo énfasis en la negociación entre estos; elementos que los pensadores y ejecutores de políticas públicas deben tomar en cuenta.

Por otro lado, la obra replantea el sentido de la ciudad donde la ciudad contemporánea ya no representa sólo un esqueleto de infraestructura física sino un escenario de lucha para ejercer el derecho al espacio urbano. De esta forma, el texto se convierte en un documento obligado para los planificadores de la ciudad, quienes tienen la obligación de repensar las ciudades en función de las diferencias entre su población.